



STCST

202538700238281

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 05 de 2025

Señor(a)
ANONIMO
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202552600250992. Traslado TM S.A No. 469902025. Puente peatonal Calle 38- Villa Mayor.

Respetado(a) ciudadano(a),

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

En relación con su solicitud, trasladada por la empresa Transmilenio S.A., y la cual se relación a continuación:

(...) manifestando que en la estación calle 38 sur, frente al centro comercial villa mayor, sobre la entrada 1, segundo piso, en el cual esta levantado el escalón 6, subiendo a la izquierda, donde está el canal rio seco, se encuentra amarrado con unos cordones de plástico de color verde y piedra en concreto, una lámina esta levantada, de la rampa del puente, esta en riesgo de peligro y es bastante concurrido, en las barandas de metálicas mano izquierda y derecha se encuentran llenas de basuras (...).

Amablemente, le informamos que el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), recibió esta misma solicitud el 03 de febrero de 2025, bajo radicado IDU-202518500154272. A su vez se generó respuesta el día 13 de febrero de 2025, bajo radicado IDU 202538700172221, documento que se anexa a esta comunicación.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STCST

202538700238281

Información Pública

Al responder cite este número

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés, reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual, forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

Cordialmente,



FELIPE AUGUSTO FRANCO LEANO

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte (e)

Firma mecánica generada el 05-03-2025 05:44:28 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Otros

Con Copia a: TRANSMILENIO - Bogotá DC - Bogotá - Av calle 26 #69-76 - radicacion@transmilenio.gov.co

Elaboró: MARIA FERNANDA ESTUPINAN BERDUGO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2